



"2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMÓ"
"2020, AÑO DE AGUSTÍN ARREOLA MARTÍNEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR"
"2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"
"MARZO, MES DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Ramiro Ruíz Flores, integrante de la Fracción Parlamentaria Mixta Juntos Haremos Historia por Baja California Sur.

Diputada Daniela Viviana Rubio Avilés

Presidenta de la Mesa Directiva

Integrantes de la Mesa Directiva

Medios de Comunicación

Público que nos acompaña esta mañana

El que suscribe Diputado Ramiro Ruíz Flores, en mi carácter de representante del II Distrito Electoral y como integrante de la Fracción Parlamentaria Mixta Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, de conformidad con el Artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:



EXPOSICION DE MOTIVOS

En mi calidad de Diputado al Congreso del Estado y como integrante de la Fracción Parlamentaria Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, bordo esta mañana la máxima tribuna del pueblo de Baja California Sur para exponer ante la Opinión Pública sudcaliforniana una inquietud que nos han presentado diversas personas del Municipio de Muleg , quienes ven con preocupaci n los trabajos de exploraci n y de otro tipo que desde hace meses realiza una empresa minera en el norte del estado.

Nos han se alado que una nueva acechanza se est  presentando en la zona del Valle del Vizca no en el Municipio de Muleg  por parte de la empresa minera Mexicana del Arco, Sociedad An nima de Capital Variable, conocida comercialmente como MEXarco quienes pretenden desarrollar un proyecto de explotaci n de mineral a cielo abierto con una extensi n de 50 mil hect reas en el Valle de Los Cirios en el vecino estado de Baja California, a decenas de kil metros de nuestra entidad federativa, la cual es un  rea Natural Protegida decretada por el Gobierno de la Rep blica hace varios a os, lo que nos habla de lo incompatible que es en la realidad el desarrollo de un proyecto minero como el que significa MEXarco y el medio ambiente de la Pen nsula de Baja California en general, los estados del norte y del sur.

Hablo de una nueva acechanza, porque debemos de recordar que hace algunose 10 a os, los habitantes de la zona de El Vizca no libraron una batalla contra esta misma empresa, logrando frenarlo sustentados en la raz n legal y los derechos de los sudcalifornianos y en especial de los muleginos al uso y aprovechamiento racional del agua, pero sobre todo, para preservar un medio ambiente en equilibrio en nuestro estado de Baja California Sur.



El pasado mes de septiembre de 2019 esta empresa ingresó ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales una Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, para buscar obtener la autorización para realizar un proyecto de exploración, mismos que consideramos son preparatorios para la realización del proyecto minero.

Para mayor abundamiento de información se puede consultar la Gaceta Ecológica 2019 en lo relacionado con el listado de ingreso de Proyectos y Emisión de Resolutivos derivados del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Año 17. Publicación número DGIRA/048/19, Semarnat/DGIRA

Porque presento esta mañana este Punto de Acuerdo en el Congreso del Estado? La razón es muy sencilla, de continuar el proyecto de MexArco y de darse las autorizaciones correspondientes, la empresa requerirá para su operación de millones de metros cúbicos de agua cada año, mismos que está planeando obtener del Acuífero de El Vizcaíno en nuestro estado en el norte de Mulegé, lo cual afectará sensiblemente a miles de habitantes de este municipio y pondrá en riesgo la viabilidad de muchas comunidades ante la falta de agua, pero sobre todo, habrá un impacto ecológico por la operación de la minera a cielo abierto.

La situación hidrológica de nuestro estado, su poca precipitación pluvial nos obliga como sociedad a redoblar esfuerzos en el cuidado del agua en todas sus modalidades, por lo que no debemos permitir como sociedad de Baja California Sur que se atente contra el Acuífero de El Vizcaíno, manto de agua que por cierto estudios realizados por la Comisión Nacional del Agua desde hace muchos años nos hablan de que es un Acuífero deficitario, es decir, su extracción es mayor a su recarga anual y obtener 10 millones de metros cúbicos adicionales del vital elemento sencillamente lo colapsarán.



Los sudcalifornianos dimos hace muy poco tiempo una lucha importante a favor de un medio ambiente sano, para las presentes y futuras generaciones de sudcalifornianos. Lo hicimos contra Los Cardones y contra la mina submarina Don Diego.

Recientemente lo vivimos. La unidad de propósitos de los sectores sociales y económicos de nuestro estado impidió que se modificara el Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Fue la coincidencia en este tema de todos nosotros lo que permitió que esa recurrente acechanza no se convirtiera en una pesadilla para los sudcalifornianos.

Hoy esta nueva acechanza contra nuestros hermanos de Mulegé nos llama a seguir luchando por la defensa de los derechos de nuestra gente a favor del medio ambiente. Hace 10 años los muleginos ganaron la batalla, pero al parecer no han ganado la guerra y esta nueva acechanza nos obliga a estar cerca de ellos en todo tiempo y en todo momento.

Alzar la voz por los habitantes de El Vizcaíno es hablar por Baja California Sur en general. Decirles a los muleginos que no están solos. Que así como defendimos todos a la sociedad de Los Cardones, de Don Diego y de la modificación al Artículo 68, así estaremos mano con mano con ustedes en la defensa de nuestros recursos naturales.

Nuestra Fracción Parlamentaria Mixta Juntos Haremos Historia estableció el compromiso de encabezar la defensa de los derechos de los sudcalifornianos, y hoy con este Punto de Acuerdo iniciamos la exposición pública de esta nueva amenaza a los habitantes de Baja California Sur.

Creemos firmemente en que la razón nos asiste, y hoy estamos a tiempo de frenar un ecocidio, y no lamentarnos el día de mañana de que no lo hicimos. En este caso particular, son muy escasas las voces que se han alzado, por lo que la alerta, considero debe de ser doble, por ello, en esta tribuna de la sociedad



sudcaliforniana estoy visibilizando este problema, para todos en conjunto frenar esta nueva acechanza que va en contra de todos nosotros y de las próximas generaciones de sudcalifornianos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a esta Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Víctor Manuel Toledo Manzur a que informe a esta Soberanía Popular el estado en que se encuentra la solicitud de Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, presentada por la compañía minera MEXarco, S.A de C.V con respecto a un proyecto de explotación de mineral en el Valle de Los Cirios y que estaría comprometiendo el Acuífero del Valle del Vizcaíno en Baja California Sur en el Municipio de Mulegé.

SEGUNDO: El Congreso del Estado exhorta en forma respetuosa a la Directora General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros para que informe a esta Soberanía Popular sobre la situación actual en que se encuentra el Acuífero de El Vizcaíno en el Estado de Baja California Sur.

ATENTAMENTE

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR BCS**